

- 2) Revocar el auto dictado el 15 de diciembre de 2015 en el asunto T-725/15 R.
- 3) Reservar la decisión sobre las costas.

**Auto del Presidente del Tribunal General de 6 de abril de 2016 — GABO:mi/Comisión
(Asunto T-10/16 R)**

[«Procedimiento sobre medidas provisionales — Subvenciones — Sexto y séptimo programas marco de la Comunidad Europea para acciones de investigación, desarrollo tecnológico y demostración (2002-2006 y 2007-2013) — Escritos solicitando el reembolso de una parte de las subvenciones concedidas — Nota de adeudo — Demanda de suspensión de la ejecución — Admisibilidad — Inexistencia de urgencia»]

(2016/C 191/44)

Lengua de procedimiento: inglés

Partes

Demandante: GABO:mi Gesellschaft für Ablauforganisation:milliarium mbH & Co. KG (Múnich, Alemania) (representantes: M. Ahlhaus y C. Mayer, abogados)

Demandada: Comisión Europea (representantes: S. Delaude, S. Lejeune y M. Sickierzyńska, agentes)

Objeto

Demanda de suspensión de la ejecución, por una parte, de dos escritos de la Comisión de 2 de diciembre de 2015 en los que se informaba a la demandante que aquella procedería a la recuperación de una parte de las subvenciones que se le concedieron en el marco de los programas marco sexto y séptimo de la Comunidad Europea para las acciones de investigación, de desarrollo tecnológico y de demostración (2002-2006 y 2007-2013) y, por otra parte, de una nota de adeudo de la Comisión en la que se ordenaba a la demandante que ingresara la cantidad de 1 770 417,29 euros no más tarde del 15 de enero de 2016.

Fallo

- 1) Desestimar la demanda de medidas provisionales.
- 2) Revocar el auto de 18 de enero de 2016 en el asunto T-10/16 R.
- 3) Reservar la decisión sobre las costas.

Auto del Presidente del Tribunal General de 13 de abril de 2016 — Cyprus Turkish Chamber of Industry y otros/Comisión

(Asunto T-41/16 R)

(«Procedimiento sobre medidas provisionales — Procedimiento para el registro de una denominación de origen protegida — “Halloumi” o “Hellim” — Desestimación de una oposición — Demanda de suspensión de la ejecución — Inexistencia de urgencia»)

(2016/C 191/45)

Lengua de procedimiento: inglés

Partes

Demandantes: Cyprus Turkish Chamber of Industry (Nicosia, Chipre) Animal Breeders Association (Nicosia), Milk and Oil Products Production and Marketing Cooperative Ltd (Nicosia), Süt Ürünleri İmalatçuları Birliği Milk Processors Association (Nicosia), y Fatma Garanti (Güzelyurt, Chipre) (representantes: B. O'Connor, Solicitor, S. Gubel y E. Bertolotto, abogados)